

## **Caixanova Emisiones, S.A. (Sociedad Unipersonal)**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al periodo comprendido entre el 23 de septiembre de 2004 (fecha de constitución de la Sociedad) y el 31 de diciembre de 2004, junto con el Informe de Auditoría

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al Accionista Único de  
Caixanova Emisiones, S.A. (Sociedad Unipersonal):

Hemos auditado las cuentas anuales de Caixanova Emisiones, S.A. (Sociedad Unipersonal), que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2004 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al período comprendido entre el 23 de septiembre de 2004 (fecha de constitución de la Sociedad) y el 31 de diciembre de 2004, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Caixanova Emisiones, S.A. (Sociedad Unipersonal) al 31 de diciembre de 2004 y de los resultados de sus operaciones durante el período comprendido entre el 23 de septiembre y el 31 de diciembre de 2004, y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados.

El informe de gestión del período comprendido entre el 23 de septiembre y el 31 de diciembre de 2004 adjunto contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de su negocio y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales de ese período. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

DELOITTE  
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692

Carlos Giménez Lambea

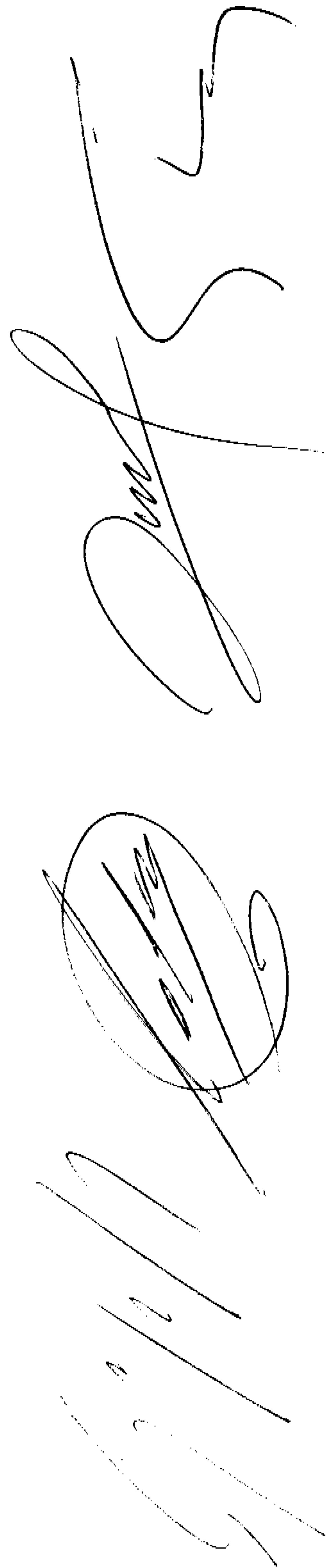
8 de febrero de 2005

**CAIXANOVA EMISIONES, S.A. (Sociedad Unipersonal)**

**BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 (Notas 1, 2 y 3)**

ACTIVO	Euros	PASIVO	Euros
		FONDOS PROPIOS (Nota 5):	
		Capital social	60.200
		Pérdidas del ejercicio	(3.060)
		Total fondos propios	57.140
		ACREDORES A CORTO PLAZO:	
		Otras deudas no comerciales (Nota 8)	
ACTIVO CIRCULANTE:			
Deudores	150		1.625
Tesorería (Nota 4)	58.615		
	58.765		
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>58.765</b>	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>58.765</b>

Las Notas 1 a 8 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de este balance de situación.

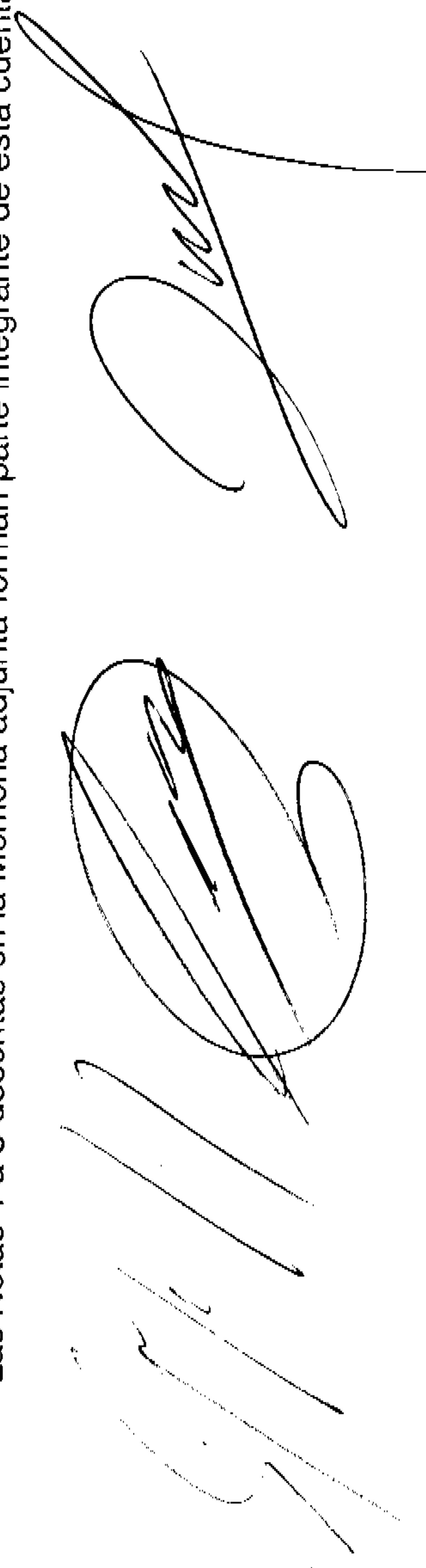


**CAIXANOVA EMISIONES, S.A. (Sociedad Unipersonal)**

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 23 DE SEPTIEMBRE  
DE 2004 (FECHA DE CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD) Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 (NOTAS 1, 2 Y 3)**

	DEBE	Euros	HABER	Euros
<b>A) GASTOS:</b>			<b>B) INGRESOS:</b>	
Otros gastos de explotación (Nota 8)		3.056	I. Pérdidas de explotación	3.056
Gastos financieros y asimilados	4	3.056	II. Resultados financieros negativos	4
			III. Pérdidas de las actividades ordinarias	3.060
			V. Pérdidas antes de impuestos	3.060
			VI. Pérdidas del ejercicio	3.060

Las Notas 1 a 8 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de esta cuenta de pérdidas y ganancias.



## **Caixanova Emisiones, S.A. (Sociedad Unipersonal)**

**Memoria correspondiente al periodo comprendido entre el 23 de septiembre de 2004 (fecha de constitución de la Sociedad) y el 31 de diciembre de 2004**

### **1. Reseña de la Sociedad**

Caixanova Emisiones, S.A. (Sociedad Unipersonal) (en adelante, "la Sociedad") se constituyó, por tiempo indefinido, el 23 de septiembre de 2004.

Constituye su objeto social exclusivo la emisión de participaciones preferentes conforme a lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de coeficientes de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros, conforme a la redacción dada a la misma por la Disposición Adicional Tercera de la Ley 19/2003, de 4 de julio, sobre régimen jurídico de los movimientos de capitales y de las transacciones económicas con el exterior y sobre determinadas medidas de prevención de blanqueo de capitales, así como la normativa que la desarrolle, complementaria o modifique.

La Sociedad está integrada en el Grupo Caixanova (véase Nota 6), cuya entidad matriz (Caixa de Aforros de Vigo, Ourense e Pontevedra – CAIXANOVA) es el accionista único de la Sociedad.

La Sociedad no dispone de personal propio por lo que su accionista único, Caixa de Aforros de Vigo, Ourense e Pontevedra – CAIXANOVA-, realiza todas las tareas administrativas sin coste alguno para la Sociedad.

Su domicilio social se encuentra en la Avenida García Barbón, números 1-3, de Vigo.

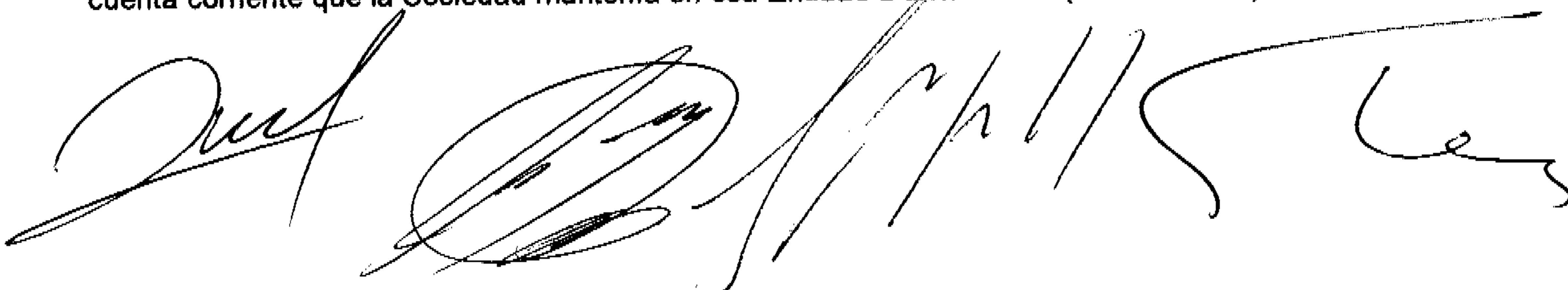
Con fecha 6 de octubre de 2004, el accionista único de la Sociedad, Caixa de Aforros de Vigo, Ourense e Pontevedra – CAIXANOVA-, adoptó el acuerdo de emitir 2.000.000 de participaciones preferentes Serie A, con un valor nominal de 60 euros cada, por importe de 120 millones de euros. Asimismo, posteriormente, con fecha 30 de noviembre de 2004, el accionista único acordó ampliar la mencionada emisión en 1.300.000 participaciones preferentes Serie A, con idéntico valor nominal, por un importe total de 78 millones de euros. Como consecuencia de la mencionada ampliación, el importe total de la emisión de participaciones preferentes Serie A asciende a un total de 198 millones de euros, mediante la emisión de 3.300.000 participaciones preferentes Serie A, de 60 euros de valor nominal cada una, sin prima de emisión.

Dichas participaciones tendrán un carácter perpetuo, no obstante, transcurridos cinco años desde la fecha de desembolso, la Sociedad podrá amortizar las participaciones en cualquier momento con autorización previa del Banco de España y del garante (Caixa de Aforros de Vigo, Ourense e Pontevedra – Caixanova, accionista único de la Sociedad, véase Nota 6). Con fecha 1 de febrero de 2005, el folleto de emisión fue inscrito en el Registro Oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, iniciándose el período de suscripción el día 3 del mismo mes.

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente Memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

### **Regulación de Sociedades Unipersonales-**

El 1 de junio de 1995 entró en vigor la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, que incorporó la regulación de las sociedades unipersonales. En cumplimiento de dicha normativa, se hace constar que el único contrato que la Sociedad mantenía con su accionista único al cierre del ejercicio 2004 es el correspondiente a la cuenta corriente que la Sociedad mantenía en esa Entidad a dicha fecha (véase Nota 5).



Asimismo, con posterioridad al cierre del ejercicio la Sociedad ha formalizado los siguientes contratos con su accionista único, en relación con la emisión de participaciones preferentes Serie A:

- Contrato de agencia de pagos de la emisión, de fecha 5 de enero de 2005. Dicho contrato tendrá una vigencia de cinco años, prorrogable tácitamente.
- Contrato de colocación en relación con la emisión de participaciones preferentes Serie A, con Caixa de Aforros de Vigo, Ourense e Pontevedra - CAIXANOVA, como entidad colocadora, de fecha 5 de enero de 2005.
- Contrato de depósito subordinado de efectivo por parte de la Sociedad en relación con la emisión de participaciones preferentes Serie A, garantizadas por Caixa de Aforros de Vigo, Ourense e Pontevedra - CAIXANOVA (entidad depositaria), de fecha 1 de febrero de 2005. Dicho contrato tendrá vigencia durante la vida de la emisión de las participaciones preferentes Serie A. Dicho depósito se reducirá en proporción al valor nominal de las participaciones preferentes Serie A que sean amortizadas y devengará la siguiente Remuneración no Acumulativa:
  - Fija del 3,25% nominal anual durante los tres primeros años de vida de la emisión.
  - A partir del cuarto año de vida y hasta el décimoquinto, inclusive, variable, anualmente, referenciado al tipo de Euribor a 12 meses más un diferencial de 0,25%.
  - A partir del décimosexto año, fijo, referenciado al tipo de interés medio de las operaciones de compraventa simple al contado de bonos y obligaciones del Estado con un plazo de 8 a 12 años publicado en el Boletín Central de Anotaciones en Cuenta de Deuda Pública del Banco de España para operaciones realizadas en el primer trimestre del ejercicio anual de 2020 más un diferencial del 0,25%.

## **2. Bases de presentación**

### **a) Imagen fiel-**

Las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al periodo comprendido entre el 23 de septiembre de 2004 y el 31 de diciembre de 2004, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, han sido preparadas a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad, de forma que muestra la imagen fiel de su patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad.

### **b) Principios contables-**

En la elaboración de las cuentas anuales de la Sociedad se han seguido los principios contables y las normas de valoración generalmente aceptados que se presentan en la Nota 3. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo sobre dichas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

## **3. Principios contables y normas de valoración**

Los principios contables y las normas de valoración más significativos utilizados por la Sociedad en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:



**a) Reconocimiento de ingresos y gastos-**

Los ingresos y gastos se reconocen contablemente en función de su período de devengo. Los ingresos y gastos se imputan en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del período, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

**b) Gastos de establecimiento-**

En el período comprendido entre el 23 de septiembre y el 31 de diciembre de 2004, la Sociedad ha incurrido en costes para su constitución y primer establecimiento (fundamentalmente, gastos en concepto de honorarios de abogados, escrituración y registro), por importe de 1.532 euros, que ha registrado íntegramente como gastos del período en el capítulo "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (Nota 8).

**c) Clasificación de los acreedores entre corto y largo plazo**

Los acreedores se clasifican en función de su vencimiento desde la fecha del balance de situación, considerando como acreedores a corto plazo aquéllos con vencimiento inferior a doce meses desde dicha fecha y, como acreedores a largo plazo, los restantes.

**d) Indemnizaciones por despido**

De acuerdo con la legislación vigente, existe la obligación de indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. Al 31 de diciembre de 2004, la Sociedad no tenía personal propio.

**e) Impuesto sobre beneficios**

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades del período se calcula en función del resultado económico, antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendiendo éste como la base imponible del citado impuesto, minorado por las bonificaciones y deducciones en la cuota. Durante el período comprendido entre el 23 de septiembre y el 31 de diciembre de 2004, la Sociedad ha incurrido en pérdidas, coincidiendo dicho resultado con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades. Siguiendo un criterio de prudencia, la Sociedad no ha activado los créditos fiscales derivados de pérdidas fiscales susceptibles de ser compensadas en el futuro.

La Sociedad tiene sujetos a revisión todos los impuestos que le son de aplicación desde la fecha de constitución (Nota 1). En opinión de los Administradores de la Sociedad, la posibilidad de que pudieran materializarse pasivos contingentes como consecuencia de las diferentes interpretaciones de la normativa fiscal vigente, es remota y, en cualquier caso, no tendría un efecto significativo en estas cuentas anuales.

**4. Distribución de resultados**

La propuesta de distribución del resultado neto del período comprendido entre el 23 de septiembre y el 31 de diciembre de 2004 que el Consejo de Administración de la Sociedad presentará para su aprobación al accionista único será la siguiente:



	Miles de Euros
Pérdida neta del período	3.060
Aplicación- Resultados negativos de ejercicios anteriores	3.060
	3.060

## 5. Tesorería

El saldo de este epígrafe del balance de situación adjunto corresponde el saldo de la cuenta corriente mantenida por la Sociedad en Caixa de Aforros de Vigo, Ourense e Pontevedra –Caixanova– accionista único de la Sociedad (véase Nota 6).

La cuenta corriente mantenida por la Sociedad no está remunerada.

## 6. Fondos propios

Al 31 de diciembre de 2004, el capital social está representado por 602 acciones nominativas, de 100 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, siendo su único accionista Caixa de Aforros de Vigo, Ourense e Pontevedra –Caixanova–.

## 7. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración

Durante el periodo comprendido entre el 23 de septiembre y el 31 de diciembre de 2004, no se ha devengado retribución alguna en concepto de dietas o sueldos ni otras remuneraciones a favor de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2004 no existían créditos o anticipos concedidos por la Sociedad a ningún miembro de su Consejo de Administración, ni existen obligaciones contraídas en materia de pensiones o seguros de vida ni atenciones estatutarias.

### **Información exigida por el artículo 127 ter.4 de la Ley de Sociedades Anónimas**

De conformidad con lo establecido en el artículo 127 ter.4 de la Ley de Sociedades Anónimas, introducido por la Ley 26/2003, de 17 de julio, por la que se modifica la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, y el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas cotizadas, ningún miembro del Consejo de Administración ha mantenido participaciones en el capital de sociedades ajenas a Caixanova Emisiones, S.A. (Sociedad Unipersonal), del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Sociedad.

De acuerdo con el texto mencionado anteriormente, a continuación, se indica la relación, por cuenta propia o ajena, de actividades realizadas por parte de los distintos miembros del Consejo de Administración, del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Sociedad.

Nombre	Sociedad	Tipo de régimen de prestación de la Sociedad	Cargos o funciones que se ostentan o realizan con la Sociedad indicada
Jose María Montalvo Moreno	Caixa de Aforros de Vigo, Ourense e Pontevedra - Caixanova	Por cuenta ajena	Subdirector. Director de la unidad de valores clientes
Gregorio Manuel García Ríos	Caixa de Aforros de Vigo, Ourense e Pontevedra - Caixanova	Por cuenta ajena	Director de administración de la unidad de valores clientes
Juán Gutiérrez Ois	Caixa de Aforros de Vigo, Ourense e Pontevedra - Caixanova	Por cuenta ajena	Director Área de empresas participadas

#### 8. Otros gastos de explotación

En el saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta se incluyen, básicamente, los gastos incurridos por la Sociedad para su constitución y primer establecimiento (1.532 euros), así como los honorarios de auditoría correspondientes al período comprendido entre el 23 de septiembre y el 31 de diciembre de 2004, por importe de 1.500 euros. El importe pendiente de pago al 31 de diciembre de 2004, se registra en el epígrafe "Acreedores a corto plazo- Otras deudas no comerciales" del balance de situación adjunto.



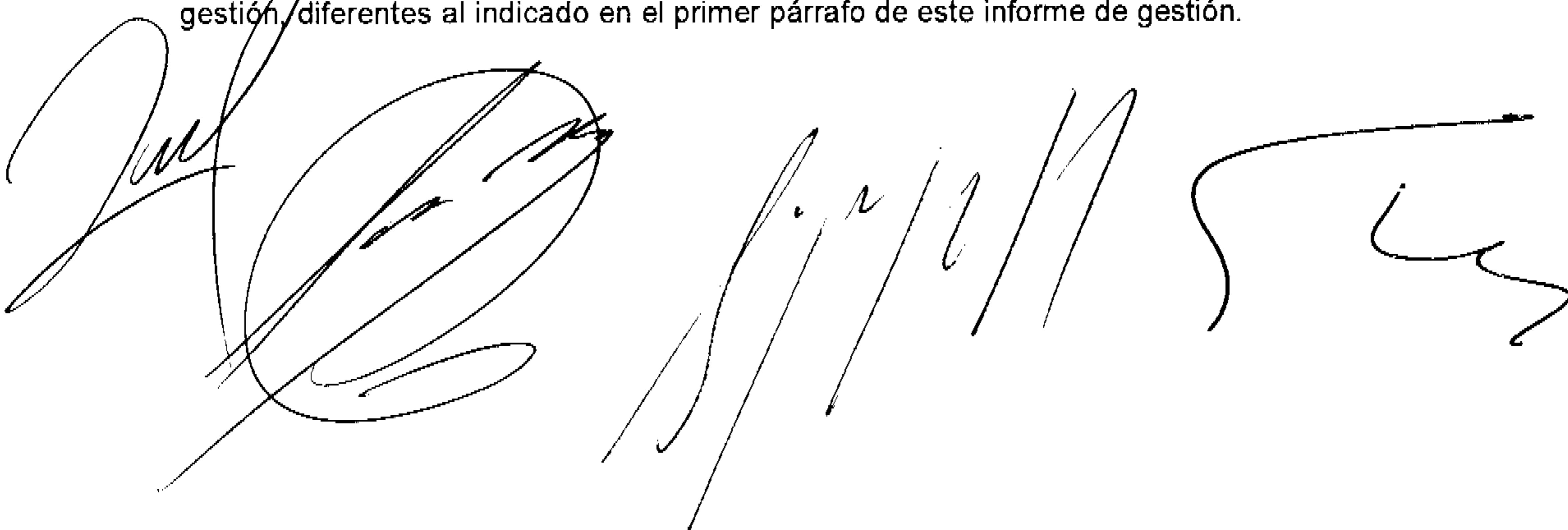
## **Caixanova Emisiones, S.A. (Sociedad Unipersonal)**

**Informe de Gestión correspondiente  
al periodo comprendido entre el 23  
de septiembre de 2004 (fecha de constitución  
de la Sociedad) y el 31 de diciembre de 2004**

Durante el periodo comprendido entre el 23 de septiembre y el 31 de diciembre de 2004, se acordó la emisión de participaciones preferentes Serie A por un total de 198 millones de euros, mediante la emisión de 3.300.000 participaciones preferentes Serie A, de 60 euros de valor nominal cada una, sin prima de emisión, cuyo periodo de suscripción se ha iniciado con fecha 3 de febrero de 2005.

Durante el periodo comprendido entre el 23 de septiembre y el 31 de diciembre de 2004, la Sociedad no ha realizado operaciones con acciones propias ni de su Sociedad Dominante, ni ha tenido actividad en materia de investigación y desarrollo.

Desde el cierre del 2004 hasta la fecha no han sucedido hechos susceptibles de mencionar en este informe de gestión, diferentes al indicado en el primer párrafo de este informe de gestión.



**GONZALO VELASCO PAZOS, SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE  
CAIXANOVA EMISIONES, S.A. (Sociedad Unipersonal)**

**CERTIFICA:**

Que las cuentas anuales y el informe de gestión de CAIXANOVA EMISIONES, S.A. han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión del 4 de febrero de 2005, con vistas a su verificación por los auditores y posterior aprobación por su Accionista Único. Dicho informe gestión y cuentas anuales están extendidos en 8 folios, firmadas por mí en señal de identificación.

Firmado: Gonzalo Velasco Pazos

